

**Papeles de la Sección  
Iberoamericana del Ateneo de  
Madrid (SIAM)**

**Número 12, 27 de Mayo de 2021**

**“Dos lecciones sobre el  
Ateneo Español de Madrid  
(1820-1823) y América”**

**Tomás Mallo**

**Presidente de la Sección  
Iberoamericana del Ateneo de  
Madrid**

**LECCIÓN I**

**Introducción**

Los vínculos del Ateneo de Madrid con América son muchos a lo largo del tiempo, dos siglos de historia. Con estas líneas que siguen, ponemos en marcha su estudio y, como iremos viendo, dichos vínculos son significativos en las relaciones de América Latina con España.

Por otra parte, hace años un grupo de socios, que nos venimos presentando a las elecciones a la Mesa de la Sección Iberoamericana con el nombre de Candidatura Rafael María de

Labra, hemos intentado realizar este estudio. Ahora ha sido posible comenzarlo. Sirva esto también como un pequeño aporte en época de Bicentenario y, como no podía ser de otra manera, comenzaremos con Labra.

## **Primeros desarrollos**

Rafael María de Labra en su libro “El Ateneo de Madrid: sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir”<sup>1</sup> señala que en el archivo del Ateneo de Madrid se conserva un acta o resumen, leído en la sesión pública de 1 de octubre de 1821 por el socio secretario Manuel de Parga, teniente supernumerario del regimiento infantería Fernando VII. Por aquel discurso, acta o resumen, continúa Labra, sabemos que en el Ateneo Español se discutieron larga y detenidamente en esta época los siguientes temas: “La cuestión de los diezmos (esta cuestión y la de América fueron quizá las capitales del Congreso de los Diputados por aquellos tiempos), que entrañaban los siguientes puntos: 1º. Si son de derecho divino. -Si no siéndolo, tienen las Cortes facultades para abolir, modificar o variar esta contribución. -Si convendría abolirla enteramente, o reducirla a una mitad o a un tercio. -Y qué medios podrían subrogarse a dicha contribución; 2º. Interpretación que se debía dar al artículo 5º del decreto de las Cortes extraordinarias de 6 de agosto de 1811 sobre señoríos; 3º. Autoridad a quien compete en un gobierno constitucional la facultad de disponer o interpretar una ley; 4º. De la suerte de nuestras Américas; medios que deben emplearse para evitar la absoluta independencia de la metrópoli y conseguir su pacificación (Este tema llenó muchas sesiones y atrajo mucha concurrencia); 5º. De los empréstitos; 6º. De las colonias, y en particular de las ventajas o perjuicios que hayan traído las

---

<sup>1</sup> Madrid. Imprenta de Aurelio J. Alaria. 1878. Esta obra fue reeditada por el Ateneo de Madrid en 2010. De esta edición tomamos las referencias en el texto.

españolas, y de cómo “no habiéndose adoptado respecto de ellas el sistema más ventajoso” podría adoptarse al fin”<sup>2</sup>.

Efectivamente, Labra comenta una copia manuscrita realizada en 1870 por el secretario del Ateneo de Madrid, Sr. Gómez Molinero, del **“Extracto de los trabajos hechos por el Ateneo Español desde su origen hasta la presente época, acompañado de una ligera idea acerca de sus ventajas y progresos leído en la sesión pública de 1º de octubre de 1821 por el socio secretario Don Manuel de Parga, teniente supernumerario del regimiento de infantería de Fernando VII”**<sup>3</sup> que se encontraba, y se encuentra, en la Biblioteca del Palacio Real, como otros documentos del Ateneo Español publicados, de los que también hizo copia Gómez Molinero.

Vemos pues como América y el colonialismo ya están en los intereses de los socios del Ateneo Español de Madrid, uno de los antecedentes del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid de 1835.

### **¿Qué pasaba en América?**

Podemos imaginar que en el Ateneo Español se hablaría de los sucesos de carácter independentista, pero no nos han quedado testimonios escritos de ello. Sin ánimo de ser exhaustivos, repasaremos algunos que se produjeron entre 1810 y 1823.

En 1810 en Nueva España, con el “Grito de Dolores” (16 de septiembre), se inicia la revolución independentista dirigida por

---

<sup>2</sup> Ibid, pág. 50.

<sup>3</sup> Madrid. Imprenta de I. Sancho. 1821.

Manuel Hidalgo. En Buenos Aires la “Revolución de Mayo” depone al Virrey. En Caracas un cabildo abierto expulsa al Capitán General. En Nueva Granada surgen juntas independentistas en Cartagena y Santa Fe de Bogotá.

En 1811 en Nueva España es ejecutado Manuel Hidalgo. Se producen sublevaciones en Perú, Nicaragua y Nueva Granada. José Gaspar Rodríguez de Francia proclama la independencia de Paraguay. El Congreso General de las Provincias Unidas de Venezuela declara la Independencia. Miranda derrota a los realistas y se proclama la primera Constitución Federal de Venezuela.

En 1812, mientras en Cádiz se aprueba la primera Constitución española y se lucha contra los franceses, se producen varias sublevaciones y en Venezuela, tras el desembarco realista de Domingo Monteverde, es derrotado Francisco Miranda y deportado a España.

En 1813, se siguen produciendo rebeliones. En Nueva España José M<sup>a</sup> de Morelos continúa la rebelión iniciada por Manuel Hidalgo. José Gervasio Artigas es designado por los independentistas Gobernador de la Banda Oriental. En Nueva Granada Antonio Nariño es nombrado Dictador Perpetuo y se declara la independencia de las Provincias Unidas. En Venezuela tras una campaña exitosa, Bolívar es declarado Libertador en Mérida. En Paraguay se aprueba un Reglamento Constitucional y en Londres Fray Servando Teresa de Mier, con el seudónimo de José Guerra, publica “Historia de la Revolución de Nueva España”.

En 1814 se producen avances y retrocesos en las numerosas guerras a lo largo del continente, mientras en España regresa Fernando VII, abole la Constitución, practica una política absolutista (véase “El Manifiesto de los Persas”<sup>4</sup>), iniciándose un periodo de una fuerte represión contra los liberales.

En 1815 Simón Bolívar hace pública la “Carta de Jamaica”. En Nueva España es ejecutado José María Morelos. En el Río de la Plata se registran enfrentamientos. La expedición del General realista Pablo Morillo llega a Venezuela, entra en Caracas y se dirige hacia Santa Marta y Cartagena. En España el General Díaz Porlier es ahorcado por sublevar a la guarnición de La Coruña.

En 1816 el Congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata (9 de julio). Juan Martín de Pueyrredón es elegido presidente (hasta 1819). En Paraguay el Congreso declara perpetua la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia (hasta 1840). Bolívar retorna a Venezuela y proclama la libertad de los esclavos e inaugura la Tercera República. Muere Francisco de Miranda en la cárcel en España. En Nueva Granada una ofensiva realista ocupa Bogotá, Francisco Montalvo es nombrado Virrey e instala la Corte en Cartagena de Indias.

En 1817 fracasa en Nueva España la expedición libertadora del liberal español Francisco Xavier Mina y de Fray Servando Teresa de Mier. Francisco Xavier Mina será fusilado. Las tropas de José de San Martín parten de Mendoza e invaden y conquistan Chile tras la victoria de Chacabuco; un cabildo abierto designa a Bernardo de O’Higgins Director Supremo. En Venezuela Manuel Piar y Bolívar expulsan a los realistas de Angostura y el primero será ejecutado por desertor.

---

<sup>4</sup> Documento suscrito el 12 de abril de 1814 por 69 diputados absolutistas, en el que pedían a Fernando VII la supresión de la Constitución de Cádiz de 1812 así como de todos los decretos aprobados por ella.

En 1818 se proclama la independencia de Chile (12 de febrero) consolidada con el triunfo de San Martín en la batalla de Maipú. En Venezuela Bolívar se alía con José Antonio Páez y se recrudece la guerra con los realistas en los Andes venezolanos.

En 1819, Bolívar, presidente de la República de Venezuela, inicia la campaña de los Andes y tras la victoria de Boyacá entra en Santa Fe de Bogotá, siendo elegido en el Congreso de Angostura Presidente de la Gran Colombia, integrada por Ecuador, Nueva Granada y Venezuela.

En 1820 se produce en España el Pronunciamiento de Riego al mando de las fuerzas expedicionarias destinadas a América, comenzando el Trienio Liberal (1820-1823) y sus actividades el Ateneo Español de Madrid (1820-1823). En la Gran Colombia Bolívar y Morillo firman un armisticio en Trujillo.

En 1821, Agustín de Iturbide firma con España los “Tratados de Córdoba”. Se proclama la independencia en Centroamérica. En Perú sigue la guerra civil. En la Gran Colombia los realistas son derrotados definitivamente por Bolívar en Carabobo, siendo elegido presidente. Se proclama la independencia en Panamá y Santo Domingo proclama la independencia de Haití.

En 1822 Brasil proclama su independencia (Pedro I, emperador constitucional hasta 1831). El Congreso constituyente de Perú nombra a San Martín Generalísimo de las Armas y Fundador de la Libertad de Perú. Bolívar vence a los realistas en Pichincha, entra en Quito. Santo Domingo es invadido por los haitianos. En

España se declaran nulos los “Tratados de Córdoba”. La Santa Alianza da luz verde a la intervención en España.

Y en 1823, en México, tras un pronunciamiento de Santa Anna, se proclama la república. En Centroamérica se crean las provincias Unidas de América Central. En Gran Colombia, se rinden Maracaibo y Puerto Cabello. José de la Riva Agüero, presidente de la república de Perú. Los Estados Unidos proclaman la *Doctrina Monroe* y España es invadida por los *Cien Mil Hijos de San Luis* recobrando Fernando VII el poder absoluto, siendo ejecutado el General Riego e iniciándose la *Década Ominosa*<sup>5</sup>.

Había pues muchas cosas de qué hablar en esos años sobre lo que pasaba en América, pero el diálogo y el debate intelectual y la retórica, en suma, el carácter oral de la transmisión del conocimiento que se produce en el Ateneo Español de Madrid, no nos permite saber el contenido explícito de estos diálogos y debates.

**Pero, volvamos al Ateneo Español y hablemos de su institucionalidad.**

El Ateneo Español de Madrid había publicado sus “**Estatutos para el Régimen y Gobierno del Ateneo Español**” el 14 de mayo de 1820<sup>6</sup>, firmados por 92 ateneístas. Estos Estatutos y sobre todo su preámbulo, han sido comentados por los historiadores del Ateneo: Labra, Garrorena Morales, Ruiz Salvador y otros.

---

<sup>5</sup> Todos los datos proceden de Vega, J., Oyamburu, J y Vives, PA: “Una cronología de Iberoamérica”. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Marcial Pons. Madrid. 1994.

<sup>6</sup> Madrid. Imprenta de Ibarra. 1820.

El 18 de septiembre de ese mismo año se publicó también el **“Reglamento científico del Ateneo Español”**<sup>7</sup>. Elaborado por una comisión integrada por Manuel Flores Calderón, Jayme Pons y Mornau, José Guerrero de Torres y Mariano Lagasca. Permítanme referirme a un aspecto poco estudiado de dicho Reglamento: la clasificación de los conocimientos humanos, que pudo inspirar la organización de las secciones. Pensamos que la misma pudo tener su origen en la obra de P. F. Lancelin titulada *“Introduction à l’analyse des sciences, ou de la Générations, des fondements, et des instruments de nos conoissances”*<sup>8</sup>. En dicha obra aparece además un *“Tableau synotique de conaisances humaines ou Mappemonde philosophique des sciences et des arts”*, compuesto por Lancelin en 1802 y que es utilizado como referencia por instituciones científicas europeas y que tiene un enorme parecido con la clasificación realizada por el Reglamento ateneísta. Todo ello parece tener como referencia indudable a Francis Bacon y los trabajos de Newton, Locke, Condillac, Euler, D’Alembert, Diderot, Helvetius, Voltaire y Condorcet. He aquí pues, a nuestro juicio, la referencia fundamental de la regulación de las actividades ateneístas. Esta especie de nueva teoría de los “idola” de P. F. Lancelin impregna el Reglamento Científico del Ateneo Español.

En 1821 aparecen las **“Observaciones del Ateneo Español sobre el proyecto de Código Penal presentado a las Cortes por la comisión especial del seno de las mismas”**<sup>9</sup>. En el texto aparece el escrito dirigido a la comisión especial de las Cortes y que fue elaborado por José Joaquín de Mora, Miguel Tosta, Miguel Cabiedes, Juan Pedro Daguerre, Juan Antonio Ocologan, José

---

<sup>7</sup> Madrid. Imprenta de Ibarra. 1820.

<sup>8</sup> Consta de dos volúmenes: el primero aparecido en 1801 (Paris. Imprimerie de Bossange, Masson et Besson) y el segundo en 1803 (Paris. Imprimerie de H. L. Perroneau).

<sup>9</sup> Madrid. Imprenta de Alban y Compañía. 1821.

Pizarro, Félix Cavada, José Guerrero de Torres, Manuel Flores Calderón, Francisco Fabra y Faustino Rodríguez Monroy. Sus observaciones tienen una gran significación jurídico-política y denotan la influencia de Bentham. Sobre la influencia de éste en España, en el Código Penal y en el Ateneo Español, conviene leer “Bentham: sus trabajos sobre asuntos españoles: expositor de su sistema” de Luis Silvela<sup>10</sup>.

También se publicó el **“Discurso inaugural que pronunció en el Ateneo Español D. José Joaquín de Mora al abrir un Curso de Derecho Natural el día 7 de marzo de 1821”**<sup>11</sup>. Estamos ante un alegato, como el resto de los documentos del Ateneo, contra el despotismo, la intolerancia y la superstición, de ahí la importancia del saber. Mora da unas pinceladas sobre la Historia del Derecho Natural, destacando sus preferencias, entre las que se encuentra Montesquieu, pero al que va a seguir durante el Curso, para que sirva de guía de los debates, es a Jean Jacques Burlamaqui, que se dedicó a despojar al Derecho Natural de los errores. Es un magnífico texto de Mora, denotativo de la importancia del utilitarismo y de la obra de Bentham, considerado por Mora como “su querido maestro” y “el escritor más nuevo y original de cuantos han tratado materias legislativas”<sup>12</sup>.

Y en 1822 aparece el **“Reglamento para el gobierno interior del Ateneo Español”**<sup>13</sup> con fecha de 20 de junio es firmado por 99 socios. Éste es precisamente su valor añadido porque nos indica quienes son los socios que se han dado de alta después de la fundación del Ateneo Español.

---

<sup>10</sup> “Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Luis Silvela y de contestación del Excmo. Sr. Conde de Torreánar, leídos en la Junta pública de 8 de abril de 1894”, en Discursos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Bates. 1908. T. VII. Págs. 5-97.

<sup>11</sup> Madrid. Imprenta del Censor. 1821.

<sup>12</sup> Ibid. Pág. 16.

<sup>13</sup> Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos. 1822.

En abril de 1822 un artículo sin firma aparecido en la *Gaceta de Madrid*<sup>14</sup>, considera, entre otras cosas, que el modelo del Ateneo Español debería replicarse en otras capitales de provincia y se refiere además a que la institución estaba preparando un dictamen sobre los medios de pacificación de nuestras Américas, cuando los países latinoamericanos, como ya hemos apuntado, vivían una revolución constante contra España<sup>15</sup>. En *El Universal* de 20 de septiembre de 1822 aparece la carta con la que el Gabinete de Minerva de Lisboa felicita al Ateneo Español por la labor que realiza y la contestación de éste<sup>16</sup>.

Según A. H. de Oliveira Marqués, de la Universidade Nova de Lisboa en su trabajo “Las sociedades patrióticas” nos informa de que la Sociedade Patriotica Constitucional “O Gabinete de Minerva” se instaló el 15 de septiembre de 1822 y en su Reglamento de octubre de ese año se señala que su objetivo es la defensa de la Constitución frente a las amenazas del absolutismo. En enero de 1823, sus dirigentes eran: Joao Silverio da Cunha Lobo (Presidente), José Tomás Branco (Secretario) y Manuel Antonio de Barros y Vasconcelos.

Además del interés por la suerte de nuestras colonias, comenzaba a nacer el fenómeno del “ateneísmo”.

Nos hemos referido a la institución, el Ateneo Español, y a la posible influencia que tendrá en el tiempo, el ateneísmo, para rastrear el tema de América. Pero como todos sabemos, y también está presente en el Reglamento Científico del Ateneo Español, las instituciones las hacen los hombres que pertenecen a las mismas.

---

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid*, nº 119, 27 de abril de 1822.

<sup>15</sup> Olmos, V: “Ágora de la Libertad. Historia del Ateneo de Madrid. Tomo I (1820-1923)”. La Esfera de los Libros. Madrid. 2015, págs. 64-65.

<sup>16</sup> Cf. Victor Olmos. Pág. 66-67.

Por eso hemos procedido a indagar en las biografías de los ateneístas, buscando los vínculos con América y destacamos a los que siguen.

## **ATENEÍSTAS CON SÓLIDOS VINCULOS AMERICANISTAS**

**Antonio Alcalá Galiano** (Cádiz, 1789-Madrid, 1865) en sus *Memorias*<sup>17</sup> afirma que nombrado secretario de la embajada española en Suecia, partió el 12 de octubre de 1813 hacia su destino, dándose de alta días antes en la sociedad secreta. En Gotemburgo tuvo noticia de los sucesos acaecidos en España en 1814: la abolición de la Constitución, el presidio de los diputados y el comienzo de la “odiosa tiranía” de Fernando VII. El 17 de septiembre de 1815 vuelve a Cádiz y comienza a conspirar, participa en los rituales de las logias y mantiene relaciones con americanos independentistas: “Tenía particular trato con algunos americanos que, por ser adictos a la causa de su patria, sublevada a la sazón contra la tiranía del rey de España, y sustentando las doctrinas y el interés del gobierno popular, me eran en grado sumo agradables; habiendo yo sido además desde mucha antes, en lo relativo a los negocios de América, de muy otro modo de pensar que los constitucionales españoles, inclinados a usar con los de Ultramar de la fuerza, no con mucha justicia en mi sentir, y según debía pensar toda persona juiciosa y no alucinada con escasa esperanza de futuro triunfo”<sup>18</sup>.

Alcalá Galiano no logró ser diputado en las Cortes gaditanas, lo que atribuye a una intervención en la Sociedad Patriótica de Cádiz: “Por mi desdicha, el asunto de que traté fue el estado de la

---

<sup>17</sup> “Memorias de Don Antonio Alcalá Galiano publicadas por su hijo”. Madrid. Imprenta Enrique Rubiños. 1886. 2 vols. Existe otra edición en “Obras escogidas”. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeneira. 1955. Vols. 83 y 84. Tomamos las referencias de la primera.

<sup>18</sup> Ibid. Vol. 1, cap. XXVI, pág. 398.

América antes española, y abogué por el reconocimiento de su independencia, de que, en mi sentir, debían resultar a Cádiz mismo algunas ventajas, visto que la reconquista de aquellas lejanas y vastas regiones era imposible...acalorándome pinté con fuerza el nada favorable aspecto con que eran mirados por los americanos los soldados españoles enviados a sujetarlos”<sup>19</sup>.

Y estas ideas no fueron bien recibidas por la población de Cádiz. “Los gaditanos -dice Galiano en otro momento- deseaban la reconquista de América, en lo cual tenían razón, mirando sólo a su interés; y como la deseaban mucho, la creían posible. Habían aprobado el levantamiento del ejército expedicionario -se refiere a 1820- en gracia de haber sido hecho para restablecer la Constitución, pero con cierto disgusto de que no hubiese ido a una empresa de que se prometían felices resultados. Sonábase que los americanos habían tenido parte en nuestra resolución de derribar el Gobierno, y hasta que nos habían auxiliado con dinero, de lo cual algunos de ellos se jactaban, siendo de todo punto falso que hasta el día en que fue jurada por el Rey la Constitución, nos hubiesen dado el menor socorro. En esta situación de las cosas, sentó muy mal mi discurso y juzgóse que me había sido, cuando menos, sugerido por los aborrecidos americanos, de quienes se me miró como agente, ya arrastrado a serlo por obcecación ya movido por motivo menos disculpable...”<sup>20</sup>. Incluso surgió un opositor, Santiago Recalde, acabando el asunto en refutaciones y en insultos.

Pero volvamos atrás. En 1818 se traslada a Madrid, donde su principal amigo es José Joaquín de Mora, otro miembro del Ateneo Español. A finales de ese año Alcalá Galiano acepta la secretaria de la embajada española en Brasil y a comienzos de

---

<sup>19</sup> Ibid. Vol. II, Cap. V, pág. 78.

<sup>20</sup> Ibid. Vol. II, cap. V, pág. 79.

1819 regresa a Cádiz donde se está concentrando un ejército, al mando de José Enrique O'Donnell Anethan, Conde de La Bisbal, con destino a América.

Alcalá Galiano reanuda sus actividades en la sociedad secreta dirigidas a extender la conspiración capaz de volver a promulgar la Constitución de 1812. La Bisbal, que también capitaneaba el proyecto, traiciona el mismo y desmantela la conspiración. En septiembre de 1819 regresa a Cádiz y con Juan Álvarez de Mendizabal movilizan a una parte del ejército que no quiere embarcarse hacia América, reuniéndose con Riego en Cabezas de San Juan, fijando la fecha del levantamiento. El 1 de enero de 1820 Riego proclama la Constitución en las Cabezas, pero el ejército de Cádiz se mantiene fiel al Monarca hasta que se proclama la Constitución de Cádiz a primeros de marzo. En este tiempo conoce al coronel Felipe Arco Agüero, otro que será miembro del Ateneo Español, y son los encargados de negociar con las autoridades gaditanas. La revolución había triunfado, siendo Alcalá Galiano, al decir de Leopoldo Alas, “Clarín”, uno de los actores principales, “el que llevaba la idea”<sup>21</sup>. Alcalá Galiano, más humilde, había atribuido dicho triunfo a la torpeza del gobierno<sup>22</sup> y a la pasividad de las gentes: “La revolución de España había sido obra de la conjuración de unos pocos y de la quietud y asombro de la muchedumbre...”<sup>23</sup>.

El 1 de junio de 1820 vuelve a Madrid, convirtiéndose en actor privilegiado de la nueva situación política. Toma contacto con José Joaquín de Mora, detecta el encono entre los

---

<sup>21</sup> Leopoldo Alas “Alcalá Galiano -El periodo constitucional de 1820 a 1823 Causas de la caída del sistema constitucional- La emigración española hasta 1833”, en “La España del siglo XIX”, colección de conferencias históricas, pronunciadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid en los cursos 1885-86 y 1886-87. Madrid. Librería de Don Antonio San Martín. 1886-87, 3 tomos. Tomo II, conferencia nº 24, págs. 484-485.

<sup>22</sup> Antonio Alcalá Galiano: “Recuerdos de un anciano”. Madrid. Víctor Saiz. Biblioteca Clásica. 1878. Pág 289.

<sup>23</sup> Antonio Alcalá Galiano: “Memorias...”. Vol. II, capi. V, pág. 68.

constitucionalistas de 1812 contra los de 1820, trabaja para la sociedad secreta, valora positivamente a Benjamin Constant, habla en la Fontana de Oro y contribuye a la consolidación del Ateneo Español. En enero de 1821 se traslada a Córdoba como intendente mientras siguen los enfrentamientos entre “moderados” y “exaltados” y es elegido diputado por Cádiz. Se traslada a Madrid en 1822 y participa muy activamente en las actividades de las Cortes: milita en el bando exaltado, como su buen amigo Ángel Saavedra, Duque de Rivas, que será en el futuro el primer presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid en 1835; participa en debates sobre el estado de la nación, los levantamientos anticonstitucionales en Cataluña, los mensajes del Rey, la independencia de América, los debates sobre las sociedades patrióticas y diserta también en la Sociedad Landaburiana sobre la crítica situación provocada por la Santa Alianza, debatiendo con Agustín Argüelles y defendiendo la soberanía nacional. El 23 de abril se reanudan las Cortes en Sevilla y sigue debatiendo sobre la Santa Alianza apelando a la dignidad, a la Constitución y a la soberanía popular. En junio de 1823, cuando las tropas francesas cruzan Despeñaperros, Alcalá Galiano juega un papel muy importante en la decisión tomada por las Cortes de declarar “incapaz mental” a Fernando VII para poder trasladarle con las Cortes a Cádiz, que quedará sitiada. Cuando Fernando VII tenga el poder, de forma absoluta, será implacable con los 64 diputados que sacaron adelante la propuesta, condenándolos a muerte, algunos de ellos, como Galiano, ateneístas. El 3 de octubre de 1823, Alcalá Galiano huye a Gibraltar y en diciembre embarca hacia Inglaterra. En sucesivos capítulos seguiremos hablando de él.

Así acaba también el Ateneo Español, que tendrá que esperar algunos años para despegar definitivamente en 1835.

**Ángel Calderón de la Barca** había nacido en Buenos Aires en 1790, hijo de un español administrador de la aduana y de una

criolla, Josefa Belgrado. En 1808 viaja a Londres y de allí a España participando en la Guerra de la Independencia. Hecho prisionero, fue deportado a Dijon y después al castillo de Lichtenberg. A finales de 1819 se le concede un cargo honorífico como agregado de la Secretaría de Estado, comenzando su carrera de diplomático. Secretario interino del Ateneo Español el 14 de mayo de 1820, es nombrado ese mismo año secretario segundo de la Embajada en Rusia y después, en 1826, oficial de la Secretaría de Estado.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos en 1835, siendo cesado al poco, pero repuesto en 1838. En 1836 estuvo destinado a la legación en Londres. Por estos años se casa con Francesc Erskine Inglis.

El 11 de marzo de 1839 es nombrado Embajador de España en México, el primer embajador de España en México después de la independencia de aquel país, hasta 1841, en que se retiró a La Habana. Durante su estancia en México contribuirá a la fundación del Ateneo Mexicano en 1840 a imagen del madrileño. Su mujer, Francisca Erskine Inglis de Calderón de la Barca es la autora de un retrato de costumbres titulado “La vida en México durante una residencia de dos años en ese país”, publicado en 1843 y que ha tenido varias ediciones posteriormente.

Subsecretario de Estado en 1844, dimite y es nombrado ministro en los Estados Unidos desde el 14 de febrero de 1844 hasta el 21 de junio de 1853. Senador vitalicio y Ministro de Estado hasta el 17 de julio de 1854. Con la revolución tiene que emigrar. Muere en San Sebastián en 1861.

Seguiremos hablando de sus actividades en sucesivos capítulos, dada la importancia de lo que hemos adelantado.

**Félix María Calleja, Conde de Calderón**, nace en Medina del Campo, Valladolid, en 1573 y muere en Valencia en 1828. Militar que combate en Argel, Gibraltar, Menorca y, en 1789, en Nueva España, reorganizando un ejército compuesto también por tropas locales, con las que luchó contra Hidalgo y Morelos, ambos presos y ejecutados, tomando Calleja posesión del Virreinato.

Su mandato fue un fracaso por sus ideas conservadoras, empujando incluso a los moderados hacia la independencia, siendo sustituido en diciembre de 1816 por Juan Ruiz de Apodaca, regresando a España para integrarse en la Junta Militar consultiva de Ultramar. Por su lealtad a Fernando VII y su conservadurismo le nombraron Conde de Calderón y le pusieron al frente del ejército expedicionario, concentrado en Andalucía, en sustitución de La Bisbal. Sorprendido por la sublevación de Riego el 1 de enero de 1820, fue arrestado y el 24 de marzo vuelve a Madrid y en noviembre pasa a Valencia siendo confinado en Ibiza hasta el regreso del absolutismo.

Sólo entre los meses de abril y noviembre de 1820 pudo desempeñarse como socio del Ateneo Español.

**Joaquín Carrión y Moreno** nace en Málaga en 1778 y muere en Madrid en 1848. Oidor de la Audiencia de Santafé de Bogotá, fue encarcelado el 24 de julio de 1810, y luego expulsado, por la Junta que tomó el control del gobierno local. Fue a La Habana, pasando por Panamá, hasta que la Audiencia fue restablecida el 21 de marzo de 1812. Aunque fue nombrado oidor de la Audiencia de Charcas el 14 de junio de 1813, no tomó posesión permaneciendo en Santafé como opositor a la rebelión hasta finales de 1816, en que regresa a España, donde se desempeñará

como: consejero de Estado, socio del Ateneo Español, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, magistrado de la Audiencia de Castilla la Nueva o ministro del Consejo Real de España e Indias.

**Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías** nace y muere en Madrid (1783 y 1851). Ostentó varios ducados y marquesados. Se une a la resistencia española durante la Guerra de la Independencia. Al restaurarse el absolutismo se retiró de la política. En 1820 fue llamado por los liberales para desempeñar la embajada en Londres, desde donde realizó intentos de reconciliación con los rebeldes americanos. En 1823 se exilia en Montpellier y regresa a España en 1828, desempeñándose sucesivamente como Miembro del Estamento de Próceres en las Cortes (1834-1836), ministro de Estado y presidente del Consejo de Ministros de España en 1838 y Senador en 1838 y 1845.

**José Hezeta Zenea** nace en La Habana el 13 de febrero de 1788 y muere en Madrid el 17 de mayo de 1862. Ingresa en la Marina y en 1808 pasa al ejército de tierra combatiendo en las batallas de Almonacid (1809) y Albuera (1811), siendo ascendido a teniente coronel. Hecho prisionero en Valencia, en 1812, se fugó el 17 de marzo con Fernando Infante Chávez, que llegará con el tiempo a ser ministro del interior de Bolivia, en 1826, debido a su estrecha amistad con Simón Bolívar y Antonio José de Sucre.

En 1813 José Hezeta estuvo destinado en Cataluña junto a los generales británicos Bentinck y Clinton. De 1814 a 1820 lo encontramos como profesor de la Academia de Cadetes de la Guardia Real; época en la que, según *El Zurriago* (1822) se dedicaba también a denunciar a los liberales. No obstante, en 1817 trabajó, sin éxito, para salvar la vida de Lacy, que morirá

fusilado en Palma de Mallorca el 5 de julio de 1817. Consiliario del Ateneo Español (14 de mayo de 1820), fue nombrado jefe político de Granada por Martínez de la Rosa en 1822, renunciando pocos meses después.

En 1824 y 1825 se dedica a negocios de minería y en 1826, huyendo del confinamiento, se traslada a Inglaterra, estudiando las instituciones británicas. Pasó a las Antillas y siguió a Caracas como secretario particular de Alexander Cockburn, plenipotenciario británico en Colombia. Parece ser que, de parte de Espoz y Mina, entabló negociaciones con Bolívar.

Habiendo sido nombrado Lord William Bentinck gobernador de la India, Hezeta viajó allí, como su secretario, en 1829, dedicándose a distintos negocios y regresando a Europa en 1837. En dicho viaje, acompañado por el sabio orientalista William Hodge Mill, visitó el Mar Rojo, Egipto, Alejandría, Siria y Tierra Santa. Desde 1838 seguirá interviniendo en distintos asuntos políticos (jefe político y alcalde interino de Sevilla en 1848) y empresariales.

Otro personaje, cuando menos, curioso.

## LECCIÓN II

**Santiago Jonama y Bellsolá** nace en La Bisbal (Gerona) no sabemos en qué año y muere en La Coruña en 1823. Autor de un “Ensayo sobre la distinción de los sinónimos de la lengua castellana (Barcelona 1806) y su Defensa” (Gerona 1806), que le acreditan como un buen lingüista. Durante los años 1808 y 1809 fue ministro de la Real Hacienda de

Filipinas y en 1809 dirige desde Manila dos Memorias a la Junta Central. En 1811 llega a Cádiz, después de pasar por Inglaterra, siendo nombrado oficial de la secretaría de Gobernación y colabora con *El Revisor Político*, *El Conciso* y *El Redactor General*. En 1812 funda con Antonio Alcalá Galiano *El Imparcial*.

Al acabar la Guerra de la Independencia desempeñó el consulado general de Amsterdam hasta 1820. No quiso ser juez de la Comisión mixta para la abolición del tráfico de negros. En enero de 1817 envía un Informe sobre el comercio español en América al secretario de Estado José García de León y Pizarro, encargado de llevar a cabo negociaciones diplomáticas, que fracasaron, para intentar evitar la emancipación de las colonias españolas de América. Jonama además aceptó formar parte de una comisión pacificadora que acompañaría al ejército de la expedición a Ultramar, el mismo que se levantó al mando de Riego para restablecer la Constitución de Cádiz en 1820.

En 1818 publica en París sus “Lettres à M. l’abbé de Pradt. Par un indigène de l’Amerique du Sud”, que tuvo traducciones al español en Caracas en 1819 y de Antonio de Frutos Tejero (Madrid, 1820). La edición de Caracas se volverá a reimprimir en Madrid en 1829. Para los comentarios que siguen, hemos utilizado la edición de Madrid de 1820; a saber: “Reflexiones sobre el estado actual de la América o Cartas al Abate de Pradt escritas en francés por un natural de la América del Sur” y traducidas al castellano por D. Antonio de Frutos Tejero (Madrid. Imprenta de Burgos. 182). Consta de ocho Cartas, varias Notas explicativas y 2 Tablas (sobre la mortandad de los negros y sobre las distancias entre los puertos). Con todo ello, Jonama sale al paso de las “injurias” del Abate de Pradt vertidas en su obra “Las Colonias, o la revolución

actual de la América”. Hacemos pues, una breve reseña de los contenidos de la obra, subjetiva, por supuesto.

En el Prólogo, Jonama se refiere al desconocimiento existente en Europa sobre América y como la ambición se aprovecha de dicha ignorancia. Por el contrario, señala como él ha recorrido todo el continente y estudiado las costumbres, las instituciones y las leyes, por lo que puede hablar con confianza reivindicando la nobleza de España ante los ultrajes y blasfemias vertidas por ambiciosos y perturbadores, en referencia, posiblemente, a los revolucionarios franceses.

En la **Carta I**, después de exponer el objeto de la obra, se afirma que las colonias españolas no se hallan en estado de hacerse independientes. Necesitan de la protección de la Metrópoli. Jonama y el Abate están de acuerdo en que sin Europa, América va a desaparecer del mapa, pero de forma distinta. Jonama compara la colonización de los Estados Unidos y la de América del Sur, señalando el papel que juegan en esta última los criollos, preguntándose si éstos igualarán a los blancos con los indígenas. Es mucho más complejo que en los Estados Unidos. Europa puede salvar la América, pero ¿debe hacerlo? ¿Está interesada Europa en la conservación de la América? En definitiva, diga Europa si quiere impedir que los americanos se maten entre ellos y las ventajas que obtendría de asegurar la prosperidad futura de la América.

En la **Carta II** se pregunta si la prosperidad de las colonias españolas ¿puede ser perjudicial en algún tiempo a la Europa? La América ¿es tan fértil como se dice? ¿Hasta qué punto se puede aumentar su población? ¿Podrá rivalizar con la Europa en las manufacturas y la industria? Las respuestas de Jonama le sirven

para hacer una descripción de América y para afirmar que para el desarrollo de América son necesarios los capitales europeos.

En la **Carta III** sigue contestando a sus propias preguntas: en la suposición de que la industria americana prospere ¿podrá continuar el comercio con la Europa? Las mercancías europeas sobrecargadas del flete y de los otros gastos de un largo viaje ¿podrán sostener la concurrencia en los mercados de América? Y faltando los medios de cambio ¿será preciso pasarse sin el oro y la plata y sin lo que se llama géneros coloniales? Destaca como hay que tener en cuenta las largas distancias entre los diferentes puertos de América y las dificultades de la navegación, lo que aumenta los gastos. Por ello Europa no tiene que temer la prosperidad de América y a ésta la conviene aumentar sus relaciones comerciales con Europa.

En la **Carta IV** se habla de los muchos errores geográficos sobre los descubrimientos en la obra de Pradt y de la influencia que el descubrimiento de América ha tenido en la civilización europea y viceversa. Europa y América son deudoras una de la otra. Desde un punto de vista económico, Jonama sigue hablando del comercio colonial.

En la **Carta V** habla de las compañías de comercio de distintos países, señalando que los españoles consideraron América como un nuevo campo de batalla después de la Reconquista y Carlos V las consideró como provincias añadidas a su imperio y como minas para financiar sus intervenciones en Europa, todo lo cual dio lugar a un comercio de cabotaje que ahora quieren disputar las compañías holandesas, inglesas y portuguesas.

La **Carta VI** está dedicada al “comercio exclusivo” ¿Era éste un sistema ventajoso en tiempo de la primera fundación de las colonias? ¿Lo es hoy día? La libertad de comercio ¿es compatible con la seguridad de las colonias? ¿Es perjudicial a la industria nacional? ¿Lo sería a los intereses del fisco? Entre el comercio exclusivo y la libertad absoluta ¿hay algún medio justo? Este tema es importante porque se pensaba que el comercio exclusivo es el motivo de la rebelión de los insurgentes y Jonama refuta a Pradt, por sus suposiciones gratuitas, ya que los insurgentes han levantado mucho más el grito sobre la igualdad de la distribución de los empleos que sobre la libertad de comercio. Es evidente que el comercio exclusivo era para sacar provecho de las colonias, pero también América debe mucho a los españoles.

En la **Carta VII** trata sobre la esclavitud entre los antiguos y los modernos, sobre la suerte de los negros y sobre el tráfico negrero. Jonama reconoce que no conoce bien el asunto de la esclavitud, oponiéndose a la misma y considerándola como un “abuso de poder”. Estima que en las colonias españolas el negro “es considerado como persona y no como otra cosa”, que “está bajo la protección de la ley” y que los malos tratos son “inmorales”.

Y en la **Carta VIII** trata sobre el Congreso Colonial que quiere convocar el Abate, para apoyar los intereses de Inglaterra, que son una violación del derecho, criticando las fuentes utilizadas por Pradt. Es una idea absurda porque España tiene los derechos del primer ocupante, de prescripción y de conquista. Pero además España tiene derechos más respetables y para probarlo dedica muchas páginas a la Historia de las conquistas de México y de Perú. Los españoles son libertadores. Son al mismo tiempo los vengadores de la legitimidad y los protectores de los pueblos sublevados contra la tiranía. Y acaba afirmando: “La sumisión de

la América no es ni fruto de la fuerza ni de la astucia; es voluntaria, es efecto del agradecimiento”.

En definitiva, “lo que España debe hacer es conservar la posesión plena y entera de las colonias”.

El 14 de mayo de 1820, Santiago Jonama aparece como miembro del Ateneo Español y también está en La Fontana de Oro. Probablemente es masón y comunero y redactor de *El Eco de Padilla* (1821), *El Independiente*, *El Tribuno* (1822) y director de *El Patriota Español* (1822). Expulsado de Madrid por Evaristo San Miguel, marcha a Cádiz, cuyo jefe político, Bartolomé Gutiérrez de Acuña, lo hizo detener y lo envió a La Coruña, donde murió en 1823 en un oscuro calabozo. Triste destino el de nuestro ateneísta por causa de los enfrentamientos entre los liberales.

**Saturnino Montojo y Díaz** nace en Ferrol, La Coruña, en 1796 y muere en San Fernando, Cádiz, en 1856. Ingresó en la Academia de Guardamarinas de Ferrol en 1812 y amplía sus estudios, a partir de 1816, en la Academia del Palacio Real. Ocupa la cátedra de física en el Ateneo Español y en 1821 forma parte de la comisión para la formación de la Carta Geográfica de España.

En 1823 embarca, como alférez de navío, en el buque *Asia* destinado al Mar del Sur, bajo el mando de Roque de Guruzeta, enfrentándose victoriosamente a las fuerzas navales de Perú y Colombia, a las órdenes de un comodoro británico, que bloqueaban el puerto de El Callao. Por los avatares de las guerras independentistas, parte hacia Filipinas en un viaje accidentado por un amotinamiento hasta que vuelve a España en 1826. Tras otro

viaje a Filipinas, es destinado al Observatorio de la Marina de San Fernando y desempeña la Jefatura del Colegio Naval.

Fue reconocido en el mundo científico por sus obras, entre las que destacan: “Tratado elemental de Aritmética” (Cádiz, 1849), “Tratado elemental de Álgebra” (Cádiz, 1850) y “Tratado elemental de Trigonometría” (póstuma, San Fernando, 1865).

**José Joaquín de Mora**, escritor, educador, periodista, poeta, jurista, político y gran americanista, es merecedor de un trabajo monográfico sobre su vida, sus obras y sus fundaciones. Veremos ahora una breve reseña, pero deberemos tratarlo más detenidamente en los próximos capítulos.

Nace en Cádiz en 1783 y muere en Madrid en 1864. Estudia leyes y es profesor de Filosofía en la Universidad de Granada, teniendo como alumno a Francisco Martínez de la Rosa. Entabló amistad con Antonio Alcalá Galiano. Durante la Guerra de la Independencia se incorpora al ejército y combate en Bailén. En 1809 es hecho prisionero e internado en Francia hasta 1814, casándose con Françoise Delauneux. Al concluir la guerra regresa a Cádiz. Mantiene una famosa polémica con Juan Nicolás Böhl de Faber sobre el romanticismo.

En 1815 marcha a Madrid, fundando *La Crónica Científica y Literaria* (1817-1820) y después *El Constitucional* y *La Minerva Nacional*. En el Trienio, posiblemente vinculado a los comuneros, lo encontramos también en el Ateneo Español, donde además del discurso inaugural que hemos comentado aparece como firmante de las “Observaciones sobre el proyecto de Código Penal”.

En 1823 emigra a Londres donde trabaja para el editor Ackermann en obras dirigidas a las nuevas repúblicas latinoamericanas, sobre todo manuales sobre diversas materias y disciplinas denominados “Catecismos”. Amigo de José María Blanco White y simpatizante de la causa de los independentistas, hizo amistad con varias personalidades americanas y en 1826 viaja a Buenos Aires, seguirá a Santiago de Chile, siendo uno de los redactores de la Constitución de 1828 y uno de los fundadores de *El Mercurio*. Se tiene que exiliar a Perú, por sus ideas liberales, donde funda El Ateneo de Lima, pasando después a Bolivia como asesor del presidente Andrés de Santa Cruz, quien lo destinará a Londres (1837-1843) como cónsul de la confederación Perú-Bolivia. En 1843 regresa a Madrid y sigue actuando en el Ateneo de Madrid. En 1853 escribirá en el primer número de *La Revista Española de Ambos Mundos* un artículo titulado “De la situación actual de las Repúblicas Sur-Americanas”.

Nos encontramos pues, ante uno de los intelectuales más brillantes de la época, pero no bien estudiado, debido, quizás, a su vida ajetreada, por lo que tendremos que volver a él.

**Ramón Dionisio de la Sagra** nace en A Coruña el 8 de abril de 1798<sup>24</sup> y muere en Suiza en 1871. Estudia sucesivamente, a partir de 1812, en la Escuela de Náutica de La Coruña, en el Colegio Militar de San Clemente en Santiago de Compostela y en el Real Colegio de Farmacia de San Carlos. En 1816 estudia Ciencias Exactas y posteriormente Medicina y Anatomía, ingresando en la masonería. A partir de entonces se centra en la filosofía sensualista, evolucionando hacia el racionalismo y tomando la

---

<sup>24</sup> Datos familiares y sobre los primeros años de su vida aparecen en el libro de Ascensión Cambrón Infante: “El socialismo racional de Ramón de la Sagra”. La Coruña. Diputación Provincial. 1989.

decisión de difundir la obra de Kant, publicando en 1819 una serie de artículos en la *Crónica Científica y Literaria* que dirige José Joaquín de Mora.

A propósito de esta temática conviene consultar la Tesis Doctoral de Manuel Nuñez de Arenas y de la Escosura titulada “Don Ramón de la Sagra, reformador social”<sup>25</sup>, leída el 16 de junio de 1915 en la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, con el tribunal siguiente: Presidente: Manuel de Bartolomé Cossío; Vocales: Julián Besteiro, Manuel García Morente y José Ortega y Gasset; Secretario: Alejo García Moreno. La tesis obtuvo la calificación de Sobresaliente. Paul Estrade en la Introducción a las Actas del Congreso celebrado en París en enero de 1992 con el título de “Ramón de la Sagra y Cuba”<sup>26</sup> señala que dicha tesis también apareció en la *Revue Hispanique*<sup>27</sup>. En la tesis de Nuñez de Arenas también se estudia la opinión de La Sagra sobre otros filósofos y escuelas.

Pero vayamos a la relación de Ramón de la Sagra con América.

El Gobierno había otorgado unos años antes el libre cultivo del tabaco a Cuba y había aprobado el establecimiento de una factoría en la Isla, para lo que el Ministerio de Hacienda había designado como Factor general a Agustín Rodríguez y Fernández, amigo y pariente de La Sagra. El nuevo Ministro de Hacienda, Canga Argüelles, desempolvó este proyecto de su antecesor, confirmando en su empleo a Rodríguez y Fernández y añadiendo a la empresa a Ramón de La Sagra, que de esta manera viajará a La Habana, después de estudiar en Burdeos y Tolosa los

---

<sup>25</sup> Tours. E. Arrault y Cie. 1924.

<sup>26</sup> Sada-A Coruña. Edición do Castro. 1992. 2 vols.

<sup>27</sup> New York-París. T LX, nº 138, abril, 1924. Págs 329-531.

procedimientos de la fabricación del rape y del picado de cigarrillos, a donde llega a comienzos de 1821, entablando amistad con Tomás Gener, Andrés Arango, Cecilio Ayllón y el Barón de Collins; y colaborando en los periódicos habaneros *El Demócrito* y *El Indicador Constitucional*. Cinco meses después el Ministerio paralizaba el proyecto y La Sagra vuelve a España ofreciéndosele una comisión en la nueva Fábrica de tabacos de Santander. En 1822 se casa en Santiago de Compostela con Manuela Turnes del Río Maldonado, hermana del poeta Vicente Turnes. El 16 de noviembre y el 1 de diciembre de 1822, el Gobierno le nombra respectivamente Profesor y Catedrático del Jardín Botánico de La Habana, con el apoyo de los diputados cubanos Gener, Santos Suárez y Varela<sup>28</sup>; partiendo el 25 de junio de 1823 para la Isla donde desembarcará el 4 de agosto<sup>29</sup>, en la que permanecerá hasta 1832.

En La Habana es director de su Jardín Botánico y profesor de la cátedra de Botánica recién creada. Funda los *Anales de Ciencias, Agricultura, Comercio y Artes*, relacionándose con figuras de la ciencia del mundo entero. En años sucesivos publicará numerosos trabajos sobre Cuba, entre los que destacan:

- “Principios fundamentales para servir de introducción a la Escuela Botánica Agrícola del Jardín Botánico” (La Habana, 1824).
- “Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba” (La Habana, 1831).
- “Historia física, política y natural de la Isla de Cuba” (Paris, 1832-1861, 12 vols.).

---

<sup>28</sup> El Padre Félix Varela, diputado en las Cortes del Trienio, se exilia a Estados Unidos convencido de que la independencia es la mejor solución para Cuba. Los cubanos le han etiquetado como “el que les enseñó a pensar” por ser el primer representante de la filosofía cubana.

<sup>29</sup> Sobre este proceso existe una abundante información en la obra citada “Ramón de la Sagra y Cuba”. Véase de forma especial en el Vol. I, los trabajos de Miguel Ángel Puig-Samper: “Ramón de la Sagra. Director del Jardín Botánico de La Habana”; Izaskun Álvarez Cuartero: “La Real Sociedad Económica de Amigos del País y Ramón de la Sagra (1823-1832)” y Michèle Guicharnaud-Tollis: “Ramón de la Sagra y su contribución a las ciencias en Cuba”. Y en el Vol. II, además de la presentación de Ascensión Cambrero, véase la bibliografía cubana de La Sagra preparada por M.C. Lecuyer, P. Estrade y F. Peñate.

- “Memoria de la Institución Agrónoma de La Habana” (La Habana, 1834).
- “Breve idea de la administración del comercio y de las rentas de la Isla de Cuba durante los años 1826 a 1834” (La Habana, 1836).
- “Mapa geográfico de la Isla de Cuba” (1842).
- “Análisis del censo de población de la Isla de Cuba” (1842).
- Estudios coloniales con aplicación a la Isla de Cuba (De los efectos de la supresión del tráfico negrero (1845).
- “Relación de los trabajos físicos y meteorológicos hechos por A. Andrés Poey” (Paris, 1858).
- “Historia física, económico-política, intelectual y moral de la Isla de Cuba” (1861).
- Había participado también en la discusión del artículo adicional al proyecto de Constitución que dice: “Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales” (publicado en París en 1837).

En 1835 había viajado por los Estados Unidos y fruto del viaje es su libro “Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte” (París, 1836). Viajará también por algunos países de Europa, estudiando sus estructuras para proponer reformas sociales, económicas, laborales, industriales y constitucionales para España. En el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid imparte una serie de lecciones sobre economía social, publicadas en 1840, en las que insiste en la miseria del pueblo español y en la necesidad de su recuperación.

Parece evolucionar del liberalismo al socialismo utópico. Colaboró en París con Proudhon y conoce a Arhens y a Marx y Engels. En 1845 aparece en Santiago el periódico anarquista *El Porvenir*, del que es coeditor y que será cerrado inmediatamente por la autoridad. Testigo de la revolución parisina de 1848, fue

expulsado de Francia en 1849. Volverá a Cuba en 1859-1860. En 1866 el Gobierno le nombra miembro de una comisión encargada de estudiar las reformas proyectadas para Cuba y Puerto Rico, manteniendo posiciones polémicas y chocando con el cubano José Antonio Saco, siendo expulsado de la misma en 1867. Diputado en dos ocasiones.

Es un autor relativamente bien estudiado, aunque debería realizarse un estudio sistemático sobre su vida y obra. En los próximos capítulos, su actividad americanista, comenzada en 1824, nos dará mucho juego.

**Juan Antonio Yandiola (o Xandiola) Garay** nace en Galdames, Vizcaya, en 1786 y muere en París en 1830. Estuvo en su juventud en México. Posiblemente se le encargó llevar la convocatoria de elecciones a las Cortes de Cádiz y estudiar cuestiones relacionadas con la Hacienda de las colonias. En México pudo coincidir con José Luyando, diplomático y político español, liberal y nacido en aquellas tierras. Yandiola remitió desde México, el 1 de enero de 1811, dos documentos: un “Informe biográfico reservado anónimo” y un “Plan de una visita general que convendría practicar en el reino de Nueva España”, proponiendo medidas a poner en práctica en aquellos territorios, calificado por algunos especialistas de “colonialista exacerbado”. A finales de año es nombrado oficial del despacho de Hacienda en Indias.

Al parecer, en 1812, mantuvo amistad con Domingo de Torres y Joaquín Gómez de Liaño, personajes de una curiosa historia. Los citados, jefes realistas de Córdoba de Tucumán se apoderaron del cuartel de la ciudad de Mendoza, pero al retirarse al Perú fueron hechos prisioneros y reclusos en el presidio de Patagónica, de donde se evadieron apoderándose de un bergantín con el que

llegaron a Montevideo; vueltos a Europa fueron comisionados por Vigodet para buscar tropas contra la Revolución de Buenos Aires. Parece ser también que mantuvo amistad con figuras notables del liberalismo, como José María Calatrava, Juan Van Halen, el Conde de Toreno, Félix d'Olaberriague o el mexicano Lucas Alamán.

Diputado a Cortes por Vizcaya en 1813, se integró en las comisiones de Hacienda y de la Secretaría de Estado, tanto en lo que se refería a los asuntos de la Península como a los de Ultramar. En abril de 1814 integra una comisión extraordinaria destinada a hacer propuestas para la pacificación de América. Tras la restauración y a pesar de ser detenido, fue puesto en libertad y el Monarca requirió en varias ocasiones de su consejo. A comienzos de 1815 remite a Fernando VII una Memoria “sobre la pacificación de las Américas” o “Manifiesto sobre el estado de las Américas en 1815”<sup>30</sup>, en la que Yandiola opina que la ambición y la falta de respeto a la religión, han propiciado las sublevaciones, a lo que se sumó la crisis de poder en España al inicio de la Guerra de la Independencia. Su planteamiento es que hay que recuperarlas por prestigio político y económico “porque son el único depósito del comercio español”. También remite un informe para la mejora de la Hacienda.

En 1816 fue descubierta la conjura de Richart para asesinar a Fernando VII, en la que pudo estar implicado, aunque no se pudo probar y fue absuelto del delito de traición, saliendo de la cárcel de Madrid en mayo de 1817. Se traslada a Inglaterra, donde asesora a la Embajada española sobre la política hacia las colonias.

---

<sup>30</sup> Sabemos de una edición publicada por el Gobierno de Durango, México, en 2009, con un estudio introductorio de Javier Romero Guerrero.

Vuelve a Madrid en 1820, siendo miembro de la Fontana de Oro, de la Sociedad de Lorenzini y del Ateneo Español. Diputado por Vizcaya, sus temas serán en estos años los asuntos comerciales y de Hacienda y lo referente a las relaciones de Ultramar. Ocupa cargos como Tesorero General y Ministro de Hacienda con el gabinete Calatrava en 1823.

En mayo de 1821 el Gobierno creaba una Comisión de Ultramar compuesta por diputados españoles y mexicanos para estudiar la posibilidad de constituir una confederación de reinos hispánicos, figurando Yandiola entre los diputados españoles; proyecto que no pudo materializarse, como otros que se intentaron en el Trienio<sup>31</sup>.

Tras la caída del régimen constitucional, sale de España a Tánger, Gibraltar, Lisboa y finalmente París, donde murió en 1830.

## **CONCLUSIONES**

### **La institución: el Ateneo Español de Madrid (1820-1823)**

El Ateneo Español es una sociedad patriótica y literaria, cuya finalidad última es la instrucción pública, “sin ilustración pública no hay verdadera libertad”. Los socios, los ateneístas, tratan de impulsar la instrucción pública. Por eso dedican todo su esfuerzo al estudio y vulgarización de las ciencias, las artes y las letras, discutiendo y dialogando tranquila y amistosamente. De la misma manera que en las Cortes se institucionaliza el diálogo

---

<sup>31</sup> Sánchez Andrés, Agustín: “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823)”. *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, núm. 210. Págs. 451-474.

político, los ateneístas institucionalizan el debate intelectual, utilizando metodológicamente la división del trabajo.

Antonio Ruiz Salvador se ha referido a las actividades del Ateneo, casi siempre de carácter oral: “El diálogo es el supremo ejercicio ateneísta y, posiblemente, el gran responsable de la falta de memorias en España, hecho que no carece de importancia. Del diálogo surge la amistad; no hace falta recordar que de la convivencia ateneísta, y a pesar de la guerra santa, surgen grandes amistades...Es el lado humano del Ateneo y, por tanto, el más difícil de comprobar...” “En este Ateneo de las amistades y del pensar en voz alta...han hablado todos y de todo. Además, y esto es lo verdaderamente importante, se han hablado unos a otros, han dialogado. En este sentido, la experiencia ateneísta no puede ser olvidada a la hora de las biografías porque, en ausencia de otras instituciones, el Ateneo como lugar espiritual y como institución cultural, ha formado a varias generaciones hispánicas”<sup>32</sup>

El Ateneo Español tiene la misión de cooperar para la prosperidad de la nación y cimentar la soberanía nacional. La instrucción pública es el medio idóneo para combatir el despotismo y asegurar la libertad. Se trata de luchar contra el fanatismo político y conseguir la regeneración del país. Por eso será muy importante la caracterización del hombre como ciudadano.

Sus miembros ven en esta institución el germen de un establecimiento que en el futuro podrá presentar a toda Europa el árbol majestuoso de las ciencias y de las artes. Sus fines inmediatos entre 1820 y 1823 son, por decirlo de otra manera, la defensa de las víctimas del despotismo, representado sobre todo por esa Liga dogmática, la Santa Alianza que, con la excusa de

---

<sup>32</sup> Antonio Ruiz Salvador: “El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)”. Londres. Tamesis Books Limited. 1971. Introducción, página 10.

mantener la paz, se dedicaba realmente a sofocar las ideas liberales. Con aquella pretensión y con esta difícil tarea, no hacia otra cosa más que intentar llevar a España hacia la modernidad.

Los ateneístas aparecen como patriotas, defensores de la independencia española y a la búsqueda de vías intelectuales para lograr una regeneración de la vida nacional luchando contra el despotismo. Han tomado conciencia y se comprometen con dicho objetivo. Podríamos decir que son auténticos “intelectuales”, pero también auténticos “ciudadanos”.

Singular importancia tendrá el fenómeno del ateneísmo, lo que se podrá comprobar sobradamente en futuros trabajos. En el Ateneo Español se ponen ya los cimientos, como acabamos de decir, de ese futuro fenómeno, al intentar sus socios convertirlo, de forma general, en una especie de foco de ilustración que transmita las luces al resto de los españoles y a ambos lados del Atlántico. Se trata, como hemos visto, de extender el dominio de la razón y de la libertad, para cimentar la soberanía nacional, y así construir un nuevo edificio social conforme a los designios de la Naturaleza. Esta labor de transmisión del conocimiento es reconocida ya en la época del Trienio, pidiéndose públicamente que la institución ateneísta sea instalada en otras provincias de España.

Por su carácter acentuadamente político y profundamente liberal (Labra), de institución que pretende la regeneración nacional (Ruiz Salvador), de institución que convierte la instrucción en técnica de libertad (Garrorena Morales), de moderna Academia de Ciencias y Letras (Gil Novales) o de círculo de convivencia intelectual (Villacorta Baños), el Ateneo Español es, sin lugar a dudas, el primer antecedente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, que se fundará en 1835 y que desarrollará

sus actividades casi ininterrumpidamente hasta nuestro días. La historia de ambos ateneos configura el Bicentenario que hemos comenzado a celebrar.

Este trabajo sobre los vínculos del Ateneo Español con América, que son y serán significativos en las relaciones de España con América Latina, es el primer capítulo de una historia que pretendemos seguir elaborando en los próximos tiempos.

Por la documentación y la bibliografía consultadas sabemos que en el Ateneo Español se discutió sobre la suerte de nuestras Américas y sobre los medios que debían emplearse para evitar la independencia y conseguir su pacificación. América y el colonialismo ya están pues en la programación del Ateneo Español y en los intereses de algunos de sus socios. Sin embargo, el debate intelectual y la retórica, es decir, el carácter oral del conocimiento que se produce en el Ateneo Español, no nos han permitido conocer el contenido de estos diálogos y debates. Aún más, sabemos por la prensa de la época que en el Ateneo Español se preparaba un dictamen sobre los medios de pacificación de nuestras Américas.

Por otra parte, el ateneismo será importante, no sólo en España, sino también en América, lo que deberemos empezar a estudiar en capítulos posteriores. Llamo la atención ahora sobre el Ateneo mexicano de 1840.

## **Conclusiones 2**

En la documentación del Ateneo Español está presente la idea de que las instituciones las hacen los hombres que pertenecen a las

mismas. Por eso hemos indagado en las biografías de los ateneístas del Ateneo Español, buscando los vínculos con América y el resultado ha sido sorprendente.

De entrada, nos hemos encontrado con ateneístas que han tenido vínculos con América antes de 1823 y después de 1823. Sobre éstos últimos hablaremos más detenidamente en capítulos posteriores, aunque ya hemos apuntado en este trabajo su importancia.

De los vínculos hasta 1823, concluimos lo siguiente:

Las relaciones de **Antonio Alcalá Galiano** con americanos independentistas le costaron no ser elegido diputado en las Cortes de Cádiz, lo que muestra la división entre algunos políticos y los ciudadanos y entre los mismos constitucionalistas. Es un hombre que además participa activamente en la sublevación del ejército que, con destino a América, estaba acantonado en Cádiz y que el 1 de enero de 1820, al mando de Riego, vuelve a proclamar la Constitución de Cádiz. Diputado en las Cortes del Trienio y militando en el bando exaltado, el tema de la independencia de América no le será extraño ante la división, cuando no enfrentamientos, entre moderados y exaltados.

**Félix María Calleja** y **Joaquín Carrión y Moreno** viven en América la rebelión a la que se oponen y **Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías**, desempeña la embajada de España en Londres, a partir de 1820, donde realiza intentos de reconciliación con los rebeldes americanos.

Singular importancia tiene **Santiago Jonama y Bellsolá**, autor de un informe sobre el comercio español en América y miembro de una comisión de pacificación que acompañaría a la expedición de Ultramar. Pero lo más notable en su biografía es la publicación en 1818, en París, de un libro titulado “Cartas al Abad de Pradt, por un natural de América del Sur”, reeditado en Caracas en 1819 y en Madrid en 1820, y en las que sale al paso de “Las Colonias o la revolución actual de América” del Abad de Pradt, defendiendo los intereses de España al otro lado del Atlántico.

Y no menos importancia tiene la biografía de **Juan Antonio Yandiola Garay**, autor de informes sobre la Nueva España, oficial del despacho de Hacienda en Indias, diputado en 1813 de la comisión de Ultramar, autor de una memoria sobre la pacificación de las Américas en 1815, diputado en 1820 también atento a las relaciones de Ultramar, abogando siempre por la recuperación de las colonias.

**En definitiva**, las biografías de algunos ateneístas demuestran que en el Ateneo Español había suficiente conocimiento para debatir y para elaborar un dictamen sobre el tema.

**Pero, además, este estudio, nos pone en la senda de lo que serán las relaciones** entre España y América Latina a partir de 1823.

Las actividades de **Ángel Calderón de la Barca** como primer embajador de España en el México independiente y fundador del Ateneo mexicano en 1840. No menos interesantes serán, desde otra perspectiva, las actividades de **Bernardino Fernández de Velasco** y **José Hezeta Zenea** y los derroteros del marino **Saturnino Montojo y Diaz**. Como también lo serán, aún más si

cabe, los muchos trabajos de **José Joaquín de Mora** en América y la experiencia cubana de **Ramón Dionisio de la Sagra**, que nos ayudará a comprender mejor las relaciones de España con América en el siglo XIX.

Como **reflexión final** queda claro que había en el Ateneo Español suficientes capacidades para discutir sobre la suerte de nuestras colonias en América y para elaborar un dictamen al respecto. Además, insisto, este estudio revela, con la metodología utilizada, la importancia que tendrán ateneístas como Ángel Calderón de la Barca, José Joaquín de Mora y Ramón de la Sagra, en esas relaciones de España con América Latina, lo que estudiaremos en próximos capítulos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Abellán, José Luis: “Historia crítica del pensamiento español”. Madrid. Espasa Calpe. 1979. Vol. IV.
- Abellán, José Luis: “El Ateneo de Madrid”. La Librería 2006.
- Actas del Congreso “Ramón de la Sagra y Cuba”, celebrado en París en enero de 1992. Sada-A Coruña. Ediciós do Castro. 1992. 2 vols.

- Alas, Leopoldo: “Alcalá Galiano -El periodo constitucional de 1820 a 1823 Causas de la caída del sistema constitucional- La emigración española hasta 1833”, en “La España del siglo XIX”, colección de conferencias históricas, pronunciadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid en los cursos 1885-86 y 1886-87. Madrid. Librería de Don Antonio San Martín. 1886-87, 3 tomos.
- Alborg, JL: “Historia de la literatura española”. Madrid. Gredos. 1978.
- Alcalá Galiano, Antonio: “Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la Reina Doña Isabel II, redactada y anotada con arreglo a lo que escribió en inglés el Doctor Dunham por Don Antonio Alcalá Galiano”. Con una reseña de los historiadores españoles de más nota por Don Juan Donoso Cortés y un discurso sobre la historia de nuestra nación por Don Francisco Martínez de la Rosa. Madrid. Imprenta de la Sociedad Literaria y Tipográfica. 1844. 5 vols.
- Alcalá Galiano, Antonio: “Memorias de Don Antonio Alcalá Galiano, publicadas por su hijo”. Madrid. Imprenta Enrique Rubiños. 1886. 2 volúmenes. Existe otra edición de estas memorias en “Obras escogidas”. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeneira. 1955. Vols. 83 y 84.
- Alcalá Galiano, Antonio: “Recuerdos de un anciano”. Victor Saiz. Biblioteca Clásica. 1878 y Espasa Calpe. Madrid. 1951. También en “Obras escogidas”. Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeneira. 1955. Vols. 83 y 84.
- Araujo-Costa, Luis: “Biografía del Ateneo de Madrid”. Imprenta Samarán. Madrid. 1949.
- Argüelles, Agustín: “De 1820 a 1824. Reseña histórica”, con prólogo de Ángel Fernández de los Ríos y una noticia biográfica del autor por José de Olózaga. Madrid. Imprenta de T. Furtanel. 1864.
- Artola, Miguel: “Los orígenes de la España contemporánea”. Instituto de Estudios Políticos. Madrid 1959. Vol. I.
- Ateneo Español de Madrid: “Estatutos para el Régimen y Gobierno del Ateneo Español” (14 de mayo de 1820). Madrid. Imprenta de Ibarra. 1820.
- Ateneo Español de Madrid: “Reglamento científico del Ateneo Español”. Madrid. Imprenta de Ibarra. 1820
- Ateneo Español de Madrid: “Memoria leída por el socio Félix Cavada en el Ateneo Español en la noche del 23 de junio de 1820”. Imprenta de León Amarita. Madrid. 1821.

- Ateneo Español de Madrid: “Observaciones del Ateneo Español sobre el proyecto de Código Penal presentado a las Cortes por la comisión especial del seno de las mismas”. Madrid. Imprenta de Alban y Compañía. 1821.
- Ateneo Español de Madrid: Extracto de los trabajos hechos por el Ateneo Español desde su origen hasta la presente época, acompañado de una ligera idea acerca de sus ventajas y progresos leído en la sesión pública de 1º de octubre de 1821 por el socio secretario Don Manuel de Parga, teniente supernumerario del regimiento de infantería de Fernando VII”. Madrid. Imprenta de I. Sancha. 1821.
- Ateneo Español de Madrid: “Reglamento para el gobierno interior del Ateneo Español”. Madrid. Imprenta de D. Miguel de Burgos. 1822.
- Azaña, Manuel: “Tres generaciones del Ateneo”. Discurso leído el 20 de noviembre de 1930 en la sesión de apertura del curso de 1930-1931, siendo Presidente del Ateneo. Saez Hermanos. Madrid. 1930. Posteriormente será incluido en “La invención del Quijote y otros ensayos”. Espasa-Calpe. Madrid. 1934.
- Bocaz, Luís: “Andrés Bello. Una biografía cultural”. Santafe de Bogotá. Convenio Andrés Bello. 2000.
- Cambrón Infante, Ascensión: “El socialismo racional de Ramón de la Sagra”. La Coruña. Diputación Provincial. 1989.
- Campos, Jorge: “Introducción” a las “Obras escogidas” de Don Antonio Alcalá Galiano. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid. Colección Rivadeneira. 1955. Vol. 83. Pags. I-XXXIV.
- Cánovas del Castillo, Antonio: “Historia del Ateneo desde su fundación”. Discurso leído el 31 de enero de 1884 como Presidente del Ateneo de Madrid con motivo de las apertura de curso. Víctor Saiz. Madrid. 1884.
- Cossío, José María de: “Notas y estudios de crítica literaria: el Romanticismo a la vista”. Madrid. ESPASA-CALPE. 1942.
- Chateaubriand, M. de: “Congrès de Vêrone. Guerre d’Espagne. Negotiations: Colonies espagnoles. Delloye, Aqquéreur et editeur. Paris. 1838. 2 vls.
- Díez del Corral, Luís: “El liberalismo doctrinario”. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1945.
- Díez Torre, Alejandro R: “Ateneo 1820-1840”. Madrid. Ateneo de Madrid.

- Domingo Acebrón, MD: “Presentación a las obras de Rafael María de Labra “El Ateneo de Madrid: sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir” y “El Ateneo de Madrid 1835-1905: notas históricas”. Ateneo de Madrid. 2010.
- Domingo Acebrón, María Dolores: “Rafael María de Labra. Cuba, Puerto Rico, las Filipas, Europa y Marruecos, en la España del Sexenio democrático y la Restauración (1871-1918)”. Biblioteca de Historia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid. 2006.
- Fernández de Carvajal, R: “El pensamiento español en el siglo XIX”, en “Historia general de las literaturas hispánicas”, vol. V. Barcelona. Vergara. 1969.
- García Barrón, Carlos: “La obra crítica y literaria de Don Antonio Alcalá Galiano”. Madrid. Gredos. 1970.
- García Martí, Victoriano: “El Ateneo de Madrid 1835-1935”. Dossat. Madrid. 1948.
- García Venero, Maximiano: “Historia del parlamentarismo español”. Contiene Diarios de Sesiones de las Cortes del Trienio.
- Garrorena Morales, Angel: “El Ateneo de Madrid y la teoría de la monarquía liberal”. Instituto de Estudios Políticos. Madrid. 1974.
- Garrorena Morales, Ángel: “Estudio preliminar” a las “Lecciones de Derecho Político” de Antonio Alcalá Galiano. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1984. Págs. IX-LIX.
- Gil Novales, Alberto (director y redactor). Diccionario Biográfico del Trienio Liberal”. Ediciones El Museo Universal. Madrid. 1991.
- Gil Novales, Alberto: “El primer Ateneo (1820-1823)”. Gráficas Andemi. Madrid. 1986.
- Gonzalez López, E: “Un gran solitario: Don Ramón de la Sagra. Naturalista, historiador, sociólogo y economista”. La Coruña. 1984.
- Herrero, Javier: “Los orígenes del pensamiento reaccionario español”. Edicusa. Madrid. 1971.
- Juretschke, Hans: “Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista”. Madrid. CSIC. 1951.
- Labra, Rafael María de: “El Ateneo de Madrid: sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir”. Imprenta de Aurelio J. Alaria. Madrid. 1878 y Ateneo de Madrid. Madrid, 2010
- Labra, Rafael María de: “El Ateneo de Madrid 1835-1905. Notas históricas”. Tipografía de Alfredo Alonso. Madrid. 1906 y Ateneo de Madrid. Madrid. 2010.

- Lancelin, P.F.: “Introduction à l’analyse des sciences, ou de la Generations, des fondements, et des instruments de sons conoissances”. Imprimerie de Bossange, Masson et Besson. Paris. 1801. Volu. I. 443 págs et. Imprimerie de H. L. Perroneau. París. 1803. Vol. II. 331 págs.
- Lancelin, P. F: “Théorie Physico-mathématique de l’organisation des mondes, ou systemes planétaires. Chez Crapart. París. 1805. 206 págs.
- Ledesma Miranda, Ramón: “El Ateneo en su antiguo marco. Ambientes, ideas y figuras”. Ateneo de Madrid. Colección O crece o muere. Madrid. 1961. 46 págs.
- Lista, Alberto: “Ensayos literarios y críticos”. Prólogo de José Joaquín de Mora. Calvo-Rubio y Compañía Editores. Sevilla. 1844. 230 págs.
- Lista, Añlberto: “Lecciones de Literatura española explicadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. Imprenta de Don Nicolás Arias. Madrid. 1836. 234 págs.
- Llorens, Vicente: “Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra”. Castalia. Madrid. 1974.
- Maestre y Alonso, Antonio: “Los presidentes del Ateneo de Madrid (Bosquejos críticos)”. Librería de Fernando Fe. Madrid. 1891. 39 págs.
- Mallo, Tomás: “Ciencia e instrucción pública en el Ateneo Español de Madrid (1820-1823)”, en “De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia Romántica. Actas de las II Jornadas sobre “España y las expediciones científicas en América y Filipinas”. Alejandro R Díez Torre, Tomás Mallo y Daniel Pacheco Fernández (coordinadores). Madrid. DOCE CALLES. 1995. Págs. 567-573.
- Mallo, Tomás: “Elementos de modernidad en la fundación del Ateneo de Madrid. La difícil modernidad española” *El Ateneo Revista Científica, Literaria y Artística*. XIV. Cuarta Época. Madrid. 2005. Págs. 17-34.
- Mallo, Tomás: “La filosofía en el Ateneo de Madrid en el siglo XIX”, en Actas del VI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana. Universidad de Salamanca. Salamanca. 1990. Págs. 151-166. Fue reproducido después por la Revista *Cuadernos Americanos* de México y por el Boletín *Aire Libre* de la agrupación del mismo nombre del Ateneo de Madrid.
- Mallo, Tomás: “Reflexiones sobre el concepto de Modernidad y sobre la Regeneración nacional como impulso de progreso”. *El*

- Ateneo Revista Científica, Literaria y Artística*. XIV. Cuarta Época. Madrid. 2005. Págs. 35-54.
- Mesonero Romanos, Ramón de: “Memorias de un setentón”. Imprenta de José Ramón Aguado. Madrid. 1982.
  - Mora, José Joaquín de: “Discurso inaugural que pronunció en el Ateneo Español D. José Joaquín de Mora al abrir un Curso de Derecho Natural” (Ver la fecha y las ediciones).
  - Moret y Prendergast, Segismundo: “El Ateneo de hoy xcomparado con el de otros tiempos”, discurso leído el 17 de noviembre de 1894 en el Ateneo de Madrid con motivo de la apertura de las cátedras. Sucesores de Rivadeneira. Madrid. 1894. 34 págs.
  - Nuñez de Arenas y de la Escosura, Manuel: “Don Ramón de la Sagra, reformador social”. Tours. E. Arrault y Cie. 1924 y *Revue Hispanique*. New York-París. T. LX, nº 138, abril, 1924, págs. 329-531.
  - Olmos, Victor: “Ágora de la Libertad. Historia del Ateneo de Madrid. Tomo I (1820-1923)”. La Esfera de los Libros. Madrid. 2015. Posteriormente aparecieron otros dos volúmenes que cubren hasta la actualidad.
  - Palafox, José de: “Autobiografía”. Madrid. Taurus. Colección Temas de España. 1966.
  - Pascual Martínez, P: “Bases bibliográficas para una historia de los ateneos de España y América” (U. Politécnica de Madrid/ACISAL, ebuah.uah.es).  
<https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/5937/Bases%20Bibliogr%C3%A1ficas%20para%20una%20Historia%20de%20los%20Ateneos%20de%20Espa%C3%B1a%20y%20Am%C3%A9rica.%20Publicaciones%20Peri%C3%B3dicas%20y%20Obras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
  - Pastor Díaz, Nicomedes y Cárdenas, Francisco de: “Galería de españoles célebres contemporáneos o Biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes”. Madrid. Ignacio Boix Editor. 1845. Varios volúmenes.
  - Quintana, Manuel José: “Poesías”. Madrid. Imprenta Nacional. 1821. 2 vls.
  - Quintana, Manuel Josef: “Discurso pronunciado en la Universidad Central el día de su instalación (7 de noviembre de 1822). Madrid. Imprenta Nacional. 1822.
  - Quintana, Manuel José: “Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de la segunda época constitucional”, en “Obras Completas”.

- Madrid. Biblioteca de Autores Españoles- Imprenta de M. Rivadeneira. 1852, Tomo XIX, págs. 531-588.
- Quintana, Manuel José: “Obras inéditas”. Madrid. Medina y Navarro Editores. 1872.
  - Quintana, Manuel José: “Vidas de los españoles célebres”. Madrid. Imprenta Central a cargo de Victor Saiz. Biblioteca clásica. 1879. 2 vls. T. XII y XIII. Existe otra edición en Madrid. Calpe. Colección Universal. 1922, números 569-570, 593-594, 604-606, 631-633 y 647-649.
  - Riego, Rafael del: “La Revolución de 1820, día a día. Cartas, escritos y discursos”. Prólogo, biografía sucinta y recopilación documental de Alberto Gil Novales. Madrid. Tecnos. 1976.
  - Rodríguez Domínguez, Sandalio: “Renacimiento universitario salmantino a finales del siglo XVIII”. Universidad de Salamanca. 1979.
  - Ruiz Salvador, Antonio: “El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid”. Tamesis Books Limited. Londres. 1971
  - Ruíz Salvador, Antonio: “Ateneo, Dictadura y República”. Fernando Torres. Valencia. 1976.
  - Sagra, Ramón de la: “Cinco meses en los Estados Unidos de la América del Norte”. Diario de su viaje a los Estados Unidos entre el 20 de abril y el 23 de septiembre de 1835. Paris. Renouard. 1836.
  - Sainz de Robles, Federico Carlos: “Breve historia de la Biblioteca del Ateneo de Madrid”, tomo VII, Anales de Estudios Madrileños, Madrid. 1971.
  - Salas, Ramón: “Lecciones de Derecho Público Constitucional”. Madrid. 1821. 2 vls.
  - San Miguel, Evaristo: “Vida de D. Agustín Argüelles”. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordomudos. 1851. 4 vls.
  - <sup>1</sup>Sánchez Andrés, Agustín: “La búsqueda de un nuevo modelo de relaciones con los territorios ultramarinos durante el Trienio Liberal (1820-1823). *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, núm. 210. Págs. 451-474.
  - Silvela, Luis: “Discursos de recepción del Excmo. Sr. D. Luis Silvela y de contestación del Excmo. Sr. Conde de Torreánar, leídos en la Junta pública de 8 de abril de 1894”, en “Discursos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas”. Madrid. Establecimiento tipográfico de Jaime Bates. 1908. T. VII. Págs. 5-97.

- Vega, J., Oyamburu, J y Vives, PA: “Una cronología de Iberoamérica”. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Marcial Pons. Madrid. 1994.
- Villacorta Baños, Francisco: “Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931). Madrid. Siglo XXI. 1980.
- Villacorta Baños, Francisco: “El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1885-1912)”. CSIC. Madrid. 1985.
- VV.AA. Díez Torre, Alejandro R, Pacheco, Daniel, Mallo, Tomás (Eds y autores de la introducción): “La ciencia española en Ultramar. Actas de la I Jornadas sobre “España y las expediciones científicas a América y Filipinas”, celebradas en el Ateneo de Madrid. Madrid. Doce Calles. 1993.